ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981
CONTRATO No.	1330-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo correspondiente al mes de diciembre, se ha continuado con los procedimientos y acciones que promuevan el fortalecimiento del equipo de Facilitadores asignados al municipio de Tumaco, buscando así contribuir a una adecuada implementación del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo una jornada de entrenamiento sobre la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación, en la cual se fortaleció la información brindada a través de la videoconferencia sobre dicho tema. Se participó de algunos espacios de posicionamiento de la ARN en donde se socializaron los avances de los procesos de Reintegración y Reincorporación. También se participó de la sesión mensual del CTR junto al colectivo del ETCR y las instituciones que hacen parte del mismo.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de diciembre se realizaron (2) espacios de reunión con el equipo de facilitadores, uno en el cual se reforzó la información brindada por nivel central frente a la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación, y otra en la cual se analizaron los avances frente al mismo proceso. Se llevó a cabo un espacio con la Profesional Facilitadora del Charco, en donde se analizaron los aspectos relevantes frente a la aplicación del RNR en dicho municipio y los procesos que quedaron pendientes para dar continuidad el próximo año. Se participó de (2) videoconferencias con relación a la aplicación del RNR con el fin de contar con mayores herramientas para orientar al equipo de colaboradores.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó el seguimiento a través de la verificación en la plataforma SIR de los registros de atención y de aplicación del RNR, revisando que el registro de los códigos este bien realizado. De igual forma se realizó la verificación de los instrumentos RNR aplicados a las PR en el municipio de Tumaco, con el propósito de que no se presenten errores o problemas al momento del diligenciamiento y aclarar las dudas a los Facilitadores. Se participó en la sesión mensual del CTR, en donde se verificó el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en la sesión anterior y se explicó la importancia de la aplicación del RNR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Durante el presente periodo se concertó con las organizaciones que han venido contribuyendo al proceso de Reincorporación en el ETCR, para llevar a cabo actividades de celebración de fiestas de fin de año, logrando el aporte de algunos regalos y el acompañamiento de profesionales para la realización de una jornada lúdica en donde se le entregó a los niños y niñas del ETCR un regalo para navidad. Se realizó el seguimiento al desarrollo del curso de sistemas realizado por el SENA, frente al cual el colectivo manifiesta que quedaron algunas clases pendientes y se retomarán el próximo año. Se brindó acompañamiento igualmente al proceso generado con (4) PR del corregimiento del Diviso, quienes presentaron sus proyectos individuales y están a la espera de respuesta por parte del nivel central sobre el desembolso. .
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se llevó a cabo la socialización en el CTR de la importancia de la aplicación a cada una de las PR presentes en el ETCR del Registro Nacional de Reincorporación, como parte esencial y concertada para la construcción de la ruta de reincorporación que se viene construyendo a través del CNR. De igual forma, se abordó junto a la junta directiva del ETCR la importancia de la participación en las actividades tanto productivas como de otra índole. Igualmente, se continúa con el seguimiento oportuno al registro de las actividades de atención en SIR por parte de los Profesionales Facilitadores en los municipios de Tumaco y el Charco, así como de aplicación del RNR.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se brindó acompañamiento a la realización de una jornada en la vereda la Variante junto a Policia Nacional y ONU, en la cual se realizó una novena y la entrega de regalos de navidad para los niños y niñas que habitan este sector. Igualmente, se llevó a cabo el seguimiento a una jornada de limpieza y aseo de las playas del barrio el Morrito de Tumaco, en donde PPR, PR y comunidad en general participaron con gran entusiasmo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981
CONTRATO No.	1330-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó una reunión junto al equipo de FAO y un funcionario de SENA, en la cual se concertó la realización de una jornada de celebración de la navidad a llevarse a cabo en el ETCR el día 18 de diciembre, día en el que se entregaron regalos a los niños y niñas presentes, se brindó un refrigerio y se realizaron juegos y rifas para toda la población del ETCR. Se llevó a cabo la participación en un espacio programado con periodistas del municipio de Tumaco, al cual asistieron ONU Misión de Verificación, FAO y una delegada de la alcaldía, en la cual se buscaba socializar los avances en los proceso de Reintegración y Reincorporación en el municipio de Tumaco. Se participó en el encuentro de las subregiones del pacifico nariñense, los días 20 y 21 de diciembre, en donde se socializaron los avances frente a la implementación de los procesos a cargo de la ARN en el municipio de Tumaco y la costa pacífica Nariñense.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se ha dado continuidad al seguimiento y orientación frente los proyectos productivos individuales, realizando el acompañamiento al envío de algunas correcciones solicitadas en los formatos enviados inicialmente. En el momento se está a la espera de la aprobación del desembolso tras el envío de la documentación completa. Por otro lado, se llevó a cabo una verificación del estado de la población del charco con el fin de generar un plan de acción para el próximo año que facilite el acceso de esta población a la oferta presente y los diferentes beneficios establecidos en el proceso de Reincorporación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se diligenciaron y enviaron los formatos de informe de actividades correspondiente al mes de diciembre y el informe final del contrato, en los cuales se detallan las acciones realizadas frente a cada obligación contractual. Se continuó con el reporte semanal a través de la plataforma SARA y se diligenciaron los formatos de seguimiento de las cifras correspondientes al ETCR La Variante y a la población dispersa del municipio de Tumaco, así como de seguimiento al proyecto "Somos Paz Siempre". Se presentó igualmente un reporte continuo de los avances en cuanto a la aplicación del instrumento de Registro Nacional de Reincorporación en el municipio de Tumaco.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindó seguimiento y acompañamiento a un taller realizado por un funcionario a cargo de la Jurisdicción Especial Para la Paz, tanto en el ETCR como en la cabecera municipal de Tumaco. Se apoyó con la logística propia del cambio de oficina, llevando a cabo el acompañamiento a la instalación del cableado para la conectividad y la red eléctrica.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a la cláusula segunda, literal I, No. 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 25) Obligación protección de datos personales.

JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Diego A. Bastidas

Fecha VoBo: 31/12/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"